



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mes de noviembre durante los días 14 y 19 ,se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche el "Encuentro Gastronómico Hotelero Turístico Patagónico Bariloche 2008" este evento se considera como de gran impacto en los niveles de promoción y difusión de la industria turística de la ciudad.

La idea principal de este Encuentro es:

- Presentar al público la oferta de la actividad Gastronómica Hotelera y Turística de la ciudad.
- Destacar, potenciar y difundir las cualidades de las materias primas locales utilizadas en la cocina Patagónica.
- Desarrollar la gastronomía como recurso y producto turístico, respaldado por la estructura hotelera y la industria turística.
- Perfeccionar la formación profesional de los sectores que participan.
- Presentar circuitos gastronómicos y rutas alimenticias conectadas con el turismo.
- Jerarquizar la actividad de todos los eslabones de la cadena que conforma este triángulo de mutua colaboración
- Lograr unidad de los distintos sectores participantes.

El Encuentro generará un espacio único para la relación profesional con potenciales clientes, y en la expansión de futuros negocios.

Las actividades serán básicamente de promoción, degustación y venta para de esta manera promocionar a Bariloche y a la Provincia.

Dentro del marco de actividades contará con la participación de doce Restaurantes que intervendrán en un Concurso denominado "Menu Barilochense" con la particularidad que el 70% de los productos empleados serán de la zona.

El jurado estará integrado por Chefs de diferentes hoteles de Bariloche y Chile siendo su presidente el reconocido Chef Francis Mallmann.

Se dictarán charlas temáticas con profesionales del Inti, Sancor Seguros y otros expositores, se podrán apreciar muestras de productos, proveedores y oferta gastronómica de la ciudad y la zona; talleres de cata



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de vino y algunos días se destinaran a chocolates, cervezas artesanales y ahumados.

A los efectos de ampliar la información, se adjunta material referido a este importante Encuentro.

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muenza



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico, el "Encuentro Gastronómico Hotelero Turístico Bariloche 2008" que se desarrollará durante los días 14 al 19 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.